

### MEMORANDO

**Para:** CESAR ANDRES RESTREPO FLOREZ  
DESPACHO SECRETARIO DE SEGURIDAD

**De:** OFICINA DE CONTROL INTERNO

**Asunto:** INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA SDSCJ, CON CORTE AL 30 DE ABRIL DE 2024.

Cordial Saludo, Respetado Dr. Restrepo:

De conformidad con lo establecido en Plan Anual de Auditoría 2024, y en cumplimiento de los roles de Evaluación y Seguimiento establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno se permite comunicar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con corte al 30 de abril de 2024.

Esta oficina emite este informe, como insumo para la aplicación de las recomendaciones dadas y para la toma de decisiones e identificación de acciones que permitan aportar en el mejoramiento continuo, eficiencia presupuestal y el cumplimiento de los objetivos institucionales de la entidad.

Finalmente, sea esta la oportunidad para sugerir a la Alta Dirección, tomar acciones oportunas teniendo en cuenta los resultados obtenidos frente a la ejecución del presupuesto, reservas y pasivos exigibles, con el propósito de contar con una ejecución optima del presupuesto antes de finalizar la vigencia fiscal, paralelamente subsanar los hallazgos emitidos por la Contraloría de Bogotá en la Auditoría de Financiera bajo Código 169 Vigencia 2023 PAD 2024.

Cordialmente,



**KAROL ANDREA PARRAGA HACHE**  
**JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO**

c.c.e.: IVAN HERSAYN PINILLA HERRERA-DIRECCION DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE LA INFORMACION  
JOHN ALEXANDER HINCAPIE RUEDA-OFCINA ASESORA DE PLANEACION  
SAYRA GUINETTE ALDANA HERNANDEZ-OFCINA DE ANÁLISIS DE INFORMACION Y ESTUDIOS ESTRATEGICOS  
ALBERTO SANCHEZ GALEANO-SUBSECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
LINA MARIA TORO TAMAYO.-SUBSECRETARIA DE ACCESO A LA JUSTICIA  
CLARA ALEXANDRA MENDEZ CUBILLOS-SUBSECRETARIA DE INVERSIONES Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES OPERATIVAS  
NATALIA ROMAN DUQUE-DIRECCION DE OPERACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO



REINALDO RUIZ SOLORZANO-SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL  
ANA MARIA MORENO GARCIA-DIRECCION JURIDICA Y CONTRACTUAL  
DEIDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA-DIRECCION FINANCIERA  
Anexos: 1

Elaboró: ANGIE YURLEY PATARROLLO-OFICINA DE CONTROL INTERNO  
Revisó: ANGIE YURLEY PATARROLLO-OFICINA DE CONTROL INTERNO |  
Aprobó: KAROL ANDREA PARRAGA HACHE-OFICINA DE CONTROL INTERNO



Informe de seguimiento a  
la Ejecución Presupuestal  
SDSCJ

---

**I Cuatrimestre 2024**

Oficina de Control Interno



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD, CONVIVENCIA  
Y JUSTICIA



# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## Tabla de Contenido

1. OBJETIVO .....	3
1.1    Objetivos Específicos.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. METODOLOGIA.....	3
4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO.....	4
4.1 Presupuesto Asignado vigencia 2024 .....	4
4.2 Modificaciones al Presupuesto .....	4
4.3 Ejecución Presupuestal SDSCJ a 30 de abril de 2024 .....	5
4.4 Ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC.....	8
4.5 Ejecución de Reservas .....	9
4.6 Ejecución de Pasivos.....	9
4.7 Ranking Ejecución SDH-DDP .....	11
5 CONCLUSIONES .....	12
6 RECOMENDACIONES GENERALES.....	13

# INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

## 1. OBJETIVO

Realizar seguimiento a la planeación, administración y ejecución presupuestal de la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia para la vigencia 2024, de acuerdo con la normatividad legal aplicable.

### 1.1 Objetivos Específicos

- Monitorear la ejecución presupuestal de los recursos asignados a la entidad.
- Evaluar la ejecución y avance de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2024.
- Verificar la gestión y depuración de los pasivos exigibles.
- Revisar y analizar el cumplimiento a la programación y reprogramación del PAC.

## 2. ALCANCE

Este informe comprende el análisis efectuado a la ejecución presupuestal, reservas, plan anual mensualizado de caja y pasivos exigibles del periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de abril 2024, de conformidad con la información generada y suministrada por la Dirección Financiera.

## 3. METODOLOGIA

Para la generación de este informe se efectúa verificación documental y análisis de manera desagregada de los datos, tomando como suministro la información del Sistema de Presupuesto Distrital y la obtenida a través de memorandos internos y correos electrónicos en respuesta a las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno mediante oficios 3-2024-10968 y 3-2024-10970.

Entre los reportes analizados se incluyen:

- ❖ Apropriación inicial y modificaciones al presupuesto (con los actos administrativos).
- ❖ Reporte de ejecución presupuestal por gastos.
- ❖ Reporte de Registros Presupuestales-RP de recursos de vigencia.
- ❖ Reporte de Certificados de Disponibilidad Presupuestal-CDP.
- ❖ Informe de Programación inicial de PAC vigencia y reserva y sus modificaciones.
- ❖ Informe de ejecución de reservas presupuestadas.
- ❖ Reporte de Reserva Detallada – RP.
- ❖ Base de Datos del Informe de pasivos Exigibles con corte Abril de 2024.

## 4. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

### 4.1 Presupuesto Asignado vigencia 2024

De conformidad con el Decreto 643 del 29 de diciembre de 2023 "Por el cual se liquida el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y se dictan otras disposiciones ..." se aprobó el presupuesto anual para la Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia por valor de \$ 607.726.207.000, discriminados a continuación:



Gráfica: 1 Fuente: Decreto 643 de 2023

### 4.2 Modificaciones al Presupuesto

Con respecto al presupuesto asignado, la entidad realizó modificaciones presupuestales que afectan los gastos de funcionamiento de la Unidad Ejecutora (UE-01), respaldados por las Resoluciones internas 21, 22, 26, 47 y 64 de 2024, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tipo Documento	RUBRO PRESUPUESTAL		MODIFICACIONES	
	Rubro	Descripción Rubro	Valor Crédito (receptor)	Valor Contracrédito (emisor)
Res 21	O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	-	39.103.000
Res 21	O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	39.103.000	-
Res 22	O21202020080585330	Servicios de limpieza general	-	6.300.000
Res 22	O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	6.300.000	-
Res 26	O2120201002082823609	Uniformes de trabajo	-	6.224.000
Res 26	O2120201002092911001	Cueros agamuzados	-	1.736.000
Res 26	O2120201002082822101	Prendas de vestir de fibras artificiales y sintéticas en t	4.120.000	-
Res 26	O2120201002092933001	Calzado de cuero para hombre	3.840.000	-
Res 26	O21202020090393121	Servicios médicos generales	-	3.970.000
Res 26	O21202020080383111	Servicios de consultoría en gestión estratégica	3.970.000	-
Res 47	O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	-	7.520.000
Res 47	O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	7.520.000	-
Res 64	O21101010010801	Prima de navidad	-	317.518.446
Res 64	O2131301001	Sentencias	317.518.446	-
			<b>382.371.446</b>	<b>382.371.446</b>

Tabla: 1 Fuente: Relación modificaciones y Actos Administrativos.

No obstante, es importante anotar que el presupuesto de la entidad no presentó variaciones, toda vez que corresponden a traslados internos entre conceptos del gasto.








### 4.3 Ejecución Presupuestal SDSCJ a 30 de abril de 2024

Frente al presupuesto de la SDSCJ que comprende los rubros de funcionamiento e inversión, es importante resaltar que los recursos asociados a inversión directa se verán agrupados por las Gerencias de proyectos, de acuerdo con las iniciativas que lidera cada una, como se relaciona a continuación:

- **Subsecretaría de Seguridad y Convivencia:** Se compone de los proyectos de inversión **7692** “Consolidación de una ciudadanía transformadora para la convivencia y la seguridad en Bogotá” y **7695** “Generación de entornos de confianza para la prevención y control del delito en Bogotá”
- **Subsecretaría de Acceso a la Justicia:** El presupuesto está constituido por los proyectos de inversión: **7640** “Implementación de la justicia restaurativa y atención integral para adolescentes en conflicto con la ley y población pospenada en Bogotá”, **7765** “Mejoramiento y protección de derechos de la población privada de la libertad en Bogotá”, **7767** “Fortalecimiento de estrategias para la materialización de las disposiciones del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Bogotá” y **7783** “Fortalecimiento de los equipamientos y capacidades del Sistema Distrital de Justicia en Bogotá”
- **Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas:** El presupuesto está distribuido en los proyectos de inversión **7792** “Fortalecimiento de los organismos de seguridad y justicia en Bogotá” y **7797** “Modernización de la infraestructura de tecnología para la seguridad, la convivencia y la justicia en Bogotá”
- **Subsecretaría de Gestión Institucional:** Se compone del proyecto de inversión **7776** “Fortalecimiento de la gestión institucional y la participación ciudadana en la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia en Bogotá”
- **Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información:** Incluye el proyecto de inversión **7777** “Fortalecimiento de la gestión de las Tecnologías de la Información en la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia en el marco de las políticas de gobierno y seguridad digital en Bogotá”
- **Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos:** Se compone del proyecto de inversión **7781** “Generación de conocimiento para la implementación de la política pública de seguridad, convivencia y acceso a la justicia en Bogotá”

En virtud de lo anterior, para la vigencia 2024 la entidad cuenta con una apropiación por valor de \$ 607.726.207.000, de los cuales se han expedido Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP por valor de \$ 335.938.513.140.

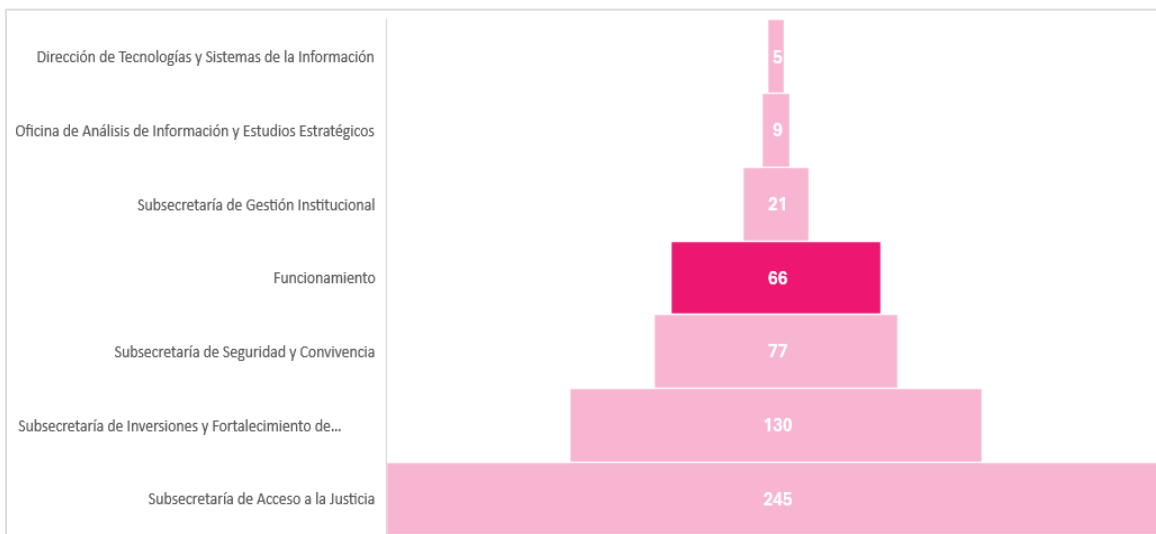
A continuación, se detalla la ejecución en CDP y el saldo pendiente de apropiación al 30 de abril de 2024, por cada gerencia de proyecto.

	Apropiación Vigente	Saldo de Apropiación Dponible (Sin CDP)	Valor CDP Acumulado	Porcentaje CDP Acumulado
Funcionamiento 	126.458.908.000	77.381.125.950	49.077.782.050	39%
Subsecretaría de Seguridad y Convivencia 	30.000.000.000	6.536.359.143	23.463.640.857	78%
Subsecretaría de Acceso a la Justicia 	104.625.056.000	49.123.954.126	55.501.101.874	53%
Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas 	317.444.371.000	128.497.104.609	188.947.266.391	60%
Subsecretaría de Gestión Institucional 	15.000.000.000	3.218.667.566	11.781.332.434	79%
Dirección de Tecnologías y Sistemas de la Información 	13.000.000.000	6.686.785.216	6.313.214.784	49%
Oficina de Análisis de Información y Estudios Estratégicos 	1.197.872.000	343.697.250	854.174.750	71%

Gráfica: 2 Fuente: Elaboración Propia OCI

Durante el periodo evaluado, se identificaron **553 Certificados de Disponibilidad Presupuestal -CDP** que afectan las apropiaciones de Inversión y Funcionamiento, a los cuales no se les ha perfeccionado el compromiso. Estos CDP ascienden a \$ 70.194.012.214 alcanzando hasta 110 días desde su expedición.

En la siguiente grafica se ilustran los CDP pendientes de compromiso por Gerencia de Proyectos y funcionamiento.



Gráfica: 3 Fuente: Elaboración Propia OCI

En relación con los Registros Presupuestales – RP, se observa una ejecución del 44% equivalente a \$ 265.744.500.926, de los que se han efectuado pagos por valor de \$ 55.154.783.358 lo que representa el 21% de los compromisos y el 9% del presupuesto asignado.



Gráfica: 4 Fuente: Elaboración Propia OCI

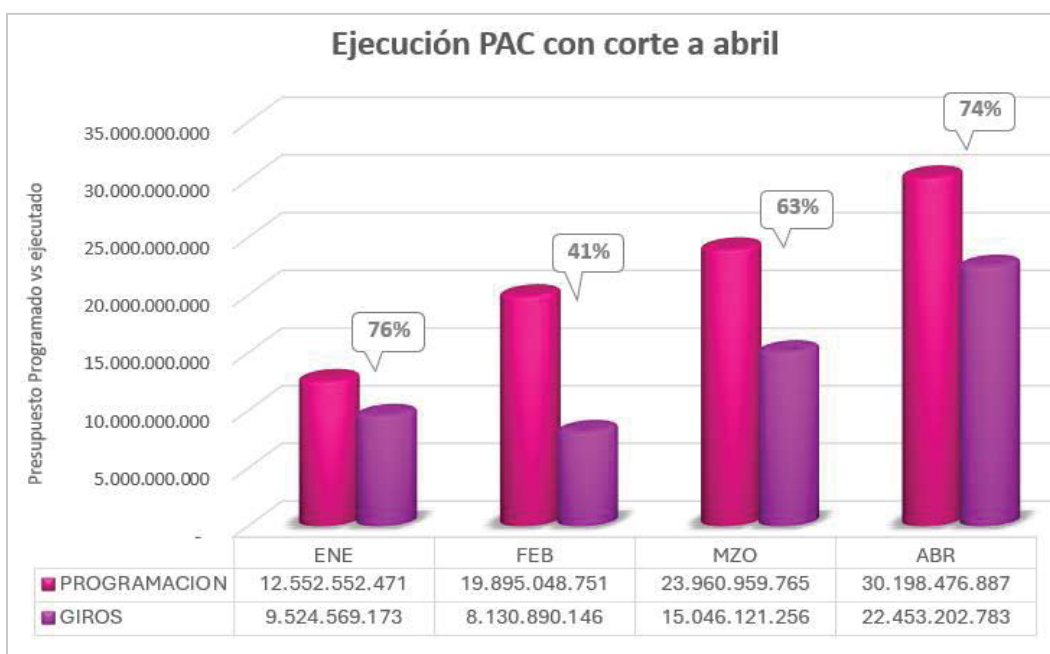
Con respecto a la gráfica anterior, se observa que la Subsecretaría de Gestión Institucional presenta el porcentaje de compromisos más elevado, alcanzando una ejecución del 63%, correspondiente al

proyecto 7776, seguido por la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas el cual ha ejecutado el 49% de su presupuesto a través de los proyectos 7797 y 7792.

Por el contrario, la Oficina de Análisis de la Información y Estudios Estratégicos, mediante el proyecto 7781 registra una menor ejecución en compromisos en comparación con las demás gerencias de proyectos, representada en el 32%.

#### 4.4 Ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC

A continuación, se presenta la ejecución del Plan Anual de Caja para el primer cuatrimestre de la vigencia 2024.



Gráfica: 5 Fuente: Elaboración Propia OCI

Durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024 se programaron recursos por un total de \$ 86.607.037.874 correspondientes a las unidades ejecutoras 1 y 2, de los cuales se efectuaron giros por valor de \$ 55.154.783.358 lo que presenta el 64% del presupuesto programado.

En virtud de lo anterior, esta oficina alerta en su rol de enfoque hacia la prevención y recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y control, para garantizar una ejecución más eficiente, esto teniendo en cuenta que el presupuesto debe ser ejecutado dentro de la vigencia para la cual fue aprobado y solo en casos excepcionales se deben constituir reservas presupuestales con aquellos compromisos legalmente adquiridos que habiéndose previsto su ejecución dentro de la respectiva vigencia no han podido ser ejecutados en su totalidad.

## 4.5 Ejecución de Reservas



Reservas constituidas para la vigencia 2024 por valor de \$ 146.564.424.579



Anulaciones por un monto de \$ 136.118.860

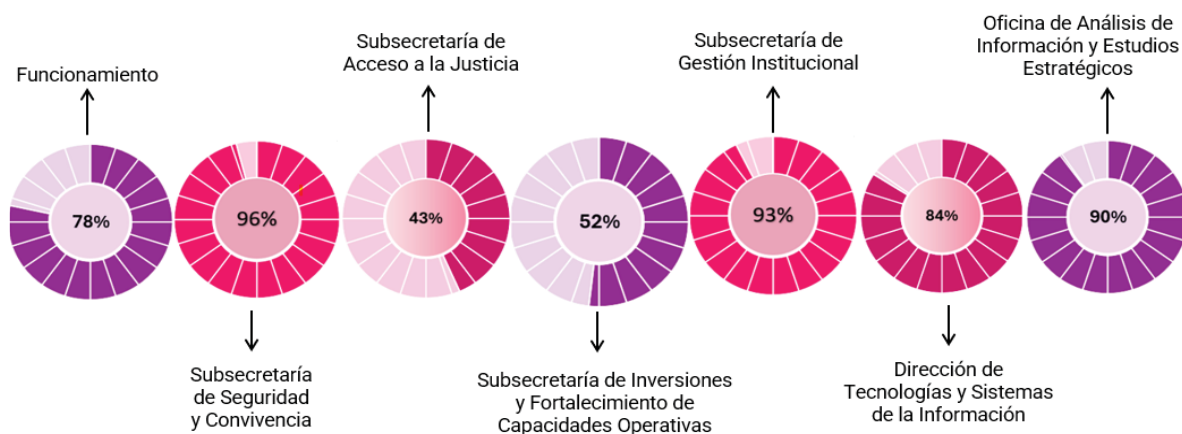


Ejecución en giros del 54% equivalente a \$ 79.387.628.497



Saldo pendiente por ejecutar de \$ 67.040.677.222.

A continuación, se presenta la ejecución de las reservas presupuestales por Gerencia de proyecto.



Gráfica: 6 Fuente: Elaboración Propia OCI

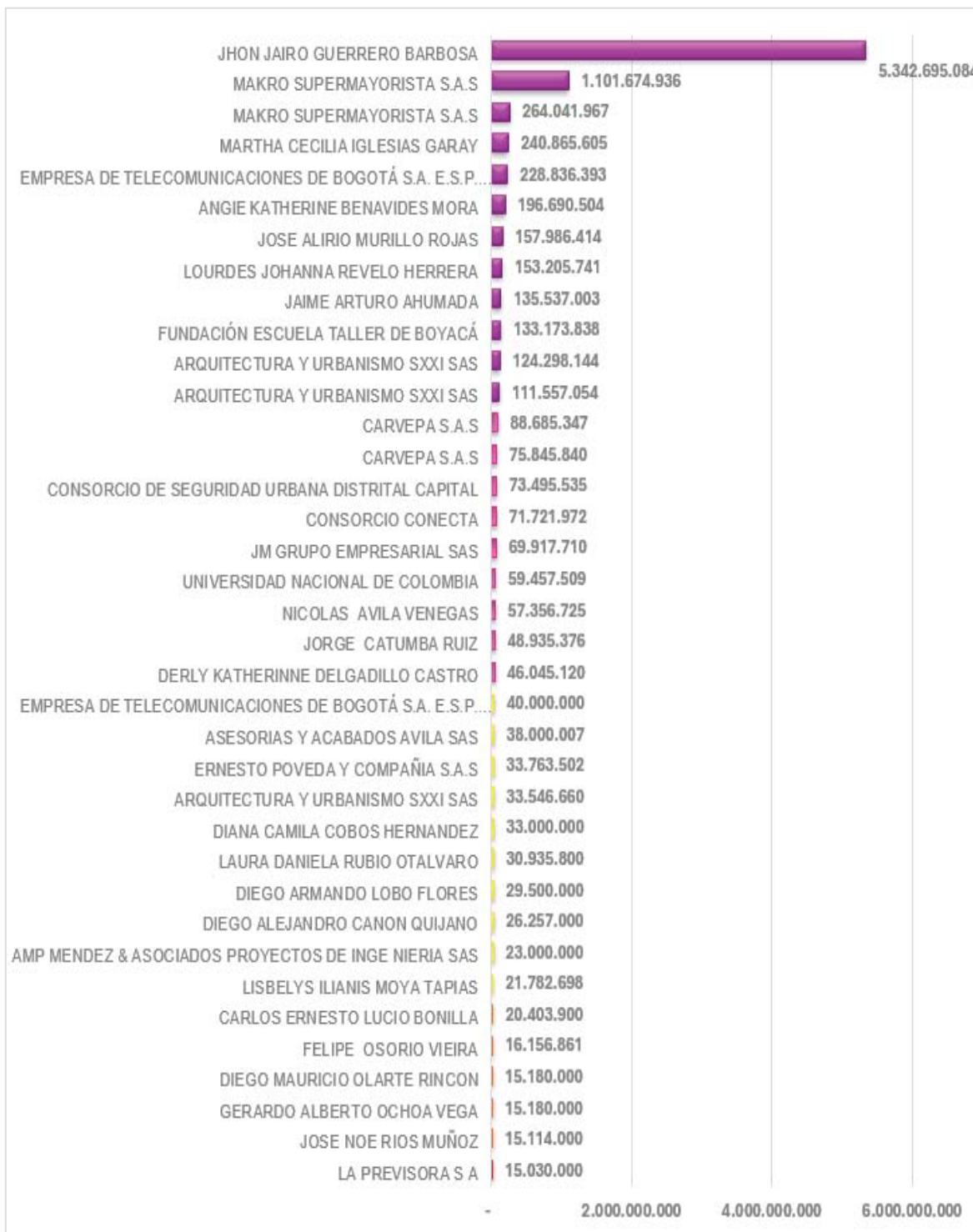
Como se aprecia en la gráfica anterior, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas presentan una baja ejecución en giros, del 43% y 52% respectivamente.

Una vez verificada la ejecución de RP se identificaron 33 contratos de la Subsecretaría de Acceso a la Justicia por valor de \$7.163.549.106 y 35 contratos de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas por valor de \$ 26.027.747.873, que no presentan ejecución financiera ni liberaciones de reservas.

## 4.6 Ejecución de Pasivos

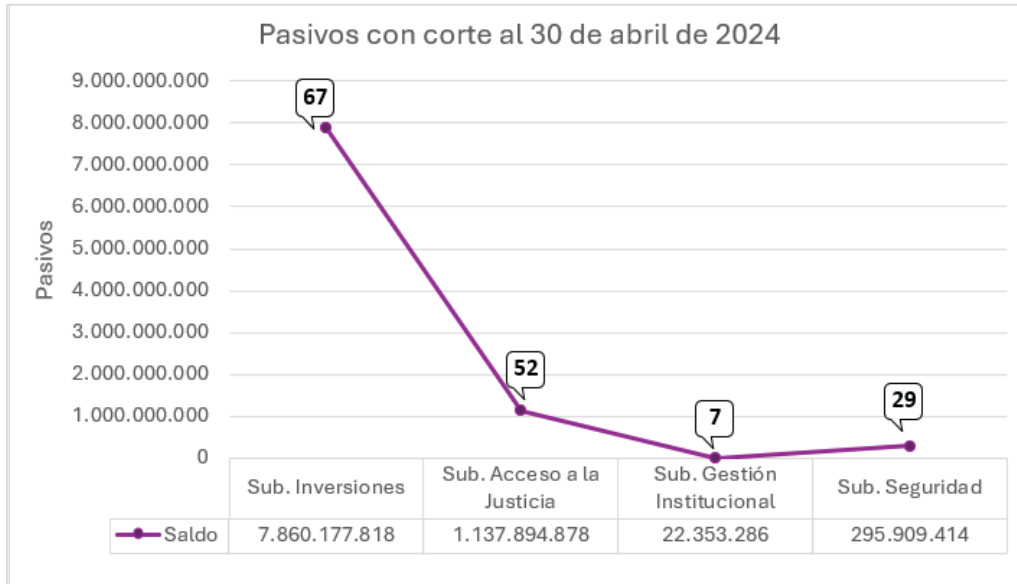
Con base en la información suministrada por la Dirección Financiera con corte al 30 de abril de 2024, la SDSCJ constituyó pasivos exigibles por valor de \$ 29.569.064.058, de esta cantidad \$ 20.079.153.521 están asociados a procesos jurídicos, \$ 173.575.141 han sido depurados y \$9.316.335.396 se encuentran pendientes.

En la siguiente gráfica, se detallan los pasivos pendientes a la fecha del seguimiento que oscilan entre \$15.030.000 y \$5.342.695.084.



Gráfica: 7 Fuente: BD Informe de pasivos-Dirección Financiera

A continuación, se presenta la distribución de los pasivos pendientes por Gerencias de Proyectos.



Gráfica: 8 Fuente: Elaboración Propia OCI

#### 4.7 Ranking Ejecución SDH-DDP

Una vez consultado el Ranking publicado por la Secretaria Distrital de Hacienda, en el **informe semanal al 2 de mayo de 2024**, se observa que la entidad se ubica en el puesto No 10, con un desempeño adecuado de los compromisos.

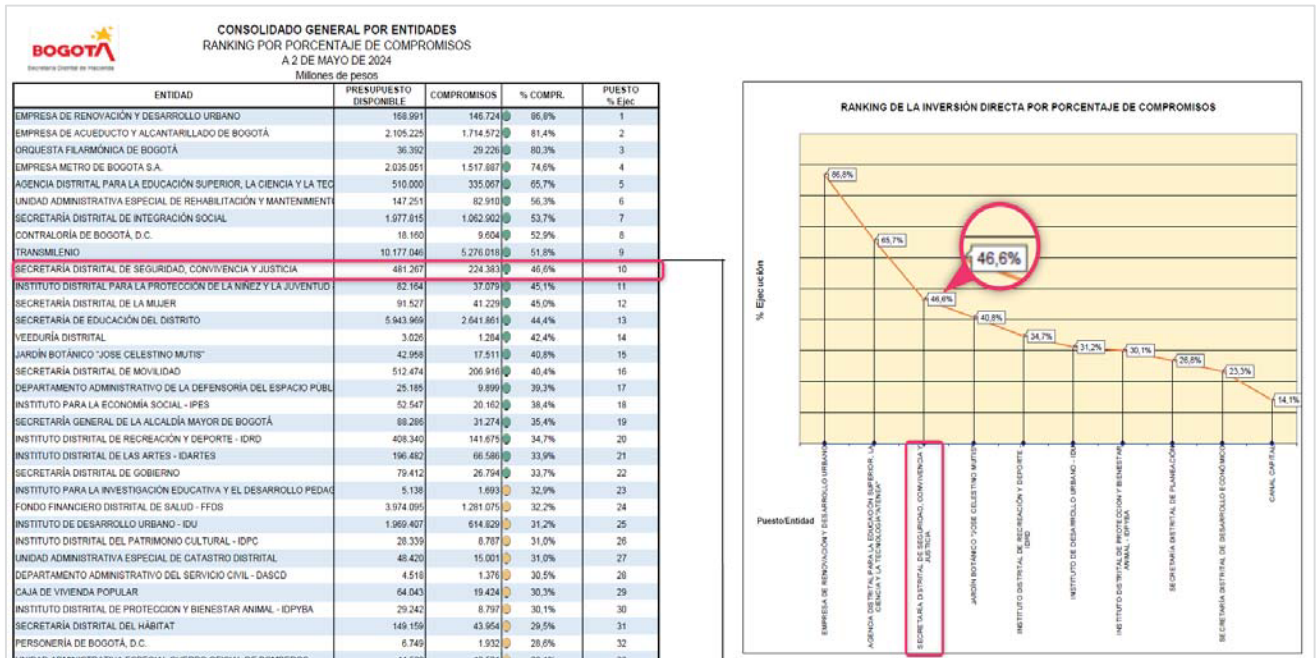



Imagen: 1 Fuente: SDH-DDP <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion>

Frente al porcentaje de giros, la entidad presenta un desempeño bajo del 5,1%, ubicándose en el puesto No 37 de 48 entidades evaluadas.



SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN	72.087	3.701	5,1%	36
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	481.267	24.676	5,1%	37
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.	2.035.051	101.042	5,0%	38
SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	125.463	6.093	4,9%	39
INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO	5.138	249	4,8%	40
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT	149.159	7.009	4,7%	41
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	510.000	20.587	4,0%	42
CANAL CAPITAL	14.800	475	3,2%	43
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC	18.580	565	3,0%	44
EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO	168.991	3.563	2,1%	45
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS - UAESP	209.273	2.722	1,3%	46
UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	34.866	78	0,2%	47
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	41.730	66	0,2%	48
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>32.443.903</b>	<b>4.840.404</b>	<b>14,9%</b>	

Elaboró: SDH-DDP-SFD.

Imagen: 2 Fuente: SDH-DDP <https://www.haciendabogota.gov.co/es/sdh/informe-semanal-de-inversion>

## 5 CONCLUSIONES

Como resultado del seguimiento realizado durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2024, se concluye:

### Ejecución Presupuestal

- ★ La SDSCJ presenta registros presupuestales por valor de \$ 265.744.500.926, lo que representa un 44% de ejecución, en tal sentido, se tienen recursos pendientes por ejecutar por valor de \$ 341.981.706.074 correspondientes al 56 % del presupuesto total asignado.
- ★ Los giros efectuados por concepto de gastos de inversión y funcionamiento presentan bajos niveles de ejecución presupuestal equivalente al 21%, del total comprometido con corte al 30 de abril de 2024.
- ★ Una vez verificado, la Subsecretaría de Acceso a la Justicia y la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas presentan una baja ejecución en giros, del 43% y 52% respectivamente.

### Ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC

- ★ El Plan Anual de Caja - PAC presenta una ejecución del 64% sobre la programación inicial de recursos de vigencia.

### Ejecución de Reservas

- ★ Con corte al 30 de abril de 2024, la SDSCJ constituyó reservas presupuestales por un valor de \$146.564.424.579, anulaciones por un monto de \$136.118.860 y giros por un valor de \$79.387.628.497, lo que representa una ejecución del 54%.
- ★ Según el reporte de reservas, se detectaron 151 Registros Presupuestales que representan un total de \$ 34.215.835.682, los cuales no han sido objeto de pago o liberaciones durante el periodo evaluado.

### Ejecución de Pasivos

- ★ En el periodo evaluado se observan bajos niveles de ejecución de los pasivos correspondiente al 1,8% del total de pasivos sin proceso jurídico.
- ★ Se evidencia que la Dirección Financiera ha llevado a cabo cuatro (4) sesiones ordinarias del *Comité Técnico de Seguimiento al Reconocimiento y pago de pasivos exigibles* en las cuales se ha socializado el estado de los pasivos exigibles de la SDSCJ y las acciones adelantadas por cada una Subsecretaria.

## 6 RECOMENDACIONES GENERALES

En el marco del seguimiento realizado, esta oficina en su rol de enfoque hacia la prevención se permite realizar las siguientes recomendaciones con el propósito de contribuir a la mejora continua de los procesos.

### Ejecución Presupuestal

- Fortalecer el seguimiento y control, al presupuesto asignado a la SDSCJ, así como a los procesos de contratación en curso, para garantizar la oportunidad y eficiencia del presupuesto.

### Ejecución del Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC

- Dar cumplimiento a la programación realizada en el PAC, garantizando una adecuada mejora en los tiempos de ejecución de recursos, evitando que se constituyan altos montos en reservas presupuestales, información que es objeto de evaluación por parte de los entes de control y vigilancia.

### Ejecución de Reservas

- Priorizar y agilizar los procesos de liberaciones y/o pagos de los saldos pendientes de Reservas Presupuestales que aún no han sido ejecutados, de manera que sean gestionados

durante el segundo semestre con el fin de minimizar al máximo la constitución de pasivos exigibles para la siguiente vigencia.

### Ejecución de Pasivos

- Dar continuidad a las acciones encaminadas a la depuración y pago de los pasivos exigibles, teniendo en cuenta que estos son compromisos ya adquiridos que deben ser cubiertos con presupuesto de la vigencia.
- Documentar e implementar un procedimiento para el manejo de pasivos y reservas presupuestales en la SDSCJ, en el cual se definan políticas de operación claras, actividades de control, actividades específicas, responsables y tiempos para la gestión de toda la información relacionada.

### Armonización

Teniendo en cuenta que para el proceso de armonización se requiere consistencia en los datos, se recomienda:

- Realizar las respectivas liberaciones de los saldos de CDP no comprometidos
- Verificar que no se presenten saldos de apropiación negativos a nivel de elemento PEP
- Atender los lineamientos impartidos por la Secretaria Distrital de Hacienda y Secretaria Distrital de Planeación, para el proceso de armonización presupuestal.

Cordialmente,

Elaboró:

  
Angie Patarroyo  
Contratista  
Oficina de Control Interno

Revisó:

  
Sandra Martinez  
Contratista  
Oficina de Control Interno

Revisó y aprobó:

  
Karol Andrea Parraga Hache  
Jefe Oficina de Control Interno